

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
PROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2026
COMUNICACIONES:

PERIÓDICO ESCOLAR, CENTRAL DE SONIDO, CENTRAL DE TV, PÁGINA WEB, DÍA DEL IDIOMA, DÍA DEL INGLÉS

NOMBRE DEL PROYECTO: COMUNICACIONES (¡Comunícate!)
RESPONSABLES: Juan Pablo Vélez Valencia, Martha Castillo Montero, Eliud José Rojas, Liliana Marcela Rivera Giraldo, Jorge Arley Carmona Molina, Eugenia Catalina Adarve Paz, Alejandra Úsuga.
NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: Ley 115 de febrero 8 de 1994. Artículo 2º, 92. DECRETO 1860 DE 1994 (agosto 3). Normatividad de funcionario público desde la procuraduría, ley 1712 de 2014 artículo 14 (Ley de transparencia y del derecho de acceso a información pública), Ley 2489 de 2025, decreto 1075 de 2015 (decreto único reglamentario del sector de educación), Resolución 1519 de 2020 (MinTIC), Ley 2564 de 2026.
ALCANCE: comunidad educativa (padres de familia, docentes, directivos docentes y estudiantes).
JUSTIFICACIÓN: fomento de la expresión de las ideas y opiniones de los estudiantes como herramienta posibilitadora de construcción de sujetos partícipes de una comunidad educativa informada y conectada, permitiéndoles desarrollar habilidades de escritura, investigación y pensamiento crítico enfocadas en la educación en medios comunicativos digitales divulgativos.
DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: el proyecto ¡Comunícate! se sustenta en el desarrollo de las competencias comunicativas básicas en los educandos, así como en la divulgación de las actividades de la dinámica institucional desde una proyección interna y externa a la comunidad educativa circundante. El proyecto se ha transformado, adoptando la digitalización, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, derivando en la creación y publicación del periódico escolar en formato digital; la adopción tanto de los docentes como de los discentes, de herramientas ofimáticas y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje; entretanto, la página web escolar ha sido sometida a las sujeciones de índole legal que le atañen como medio de divulgación de la institución educativa de carácter oficial.
PROBLEMÁTICA QUE CONVOCA: la necesidad de divulgar la información de todo el acontecer institucional y de fortalecer la adopción, por parte de toda la comunidad educativa, de las herramientas digitales así dispuestas bajo el propósito último de “desinstrumentalizar” las prácticas discursivas vigentes, conduciéndolas a la construcción de una ciudadanía crítica y propositiva.
OBJETIVO: desarrollar competencias comunicativas básicas, habilidades de interacción social, pensamiento crítico, así como divulgar las dinámicas institucionales.
LOGRO: 1. Promocionar el uso permanente de las herramientas comunicativas institucionales. 2. Implementar estrategias que incentiven el uso de los diferentes medios de comunicación institucional. 3. Fortalecer el desarrollo de las habilidades cognitivas superiores enmarcadas en la interpretación, la argumentación y la proposición.
METAS: 1. Demostrar la apropiación que tiene la comunidad educativa respecto de la información suministrada por medio de los canales oficiales, a través de la implementación de instrumentos de medición. 2. Fomentar en los estudiantes la creación y divulgación de contenido general para la comunidad educativa, bajo parámetros institucionales. 3. Ejecutar acciones que permitan evidenciar el fortalecimiento de las habilidades cognitivas superiores en los estudiantes.
INDICADOR(ES) DE GESTIÓN: Impacto de la divulgación de la información propia de la institución y la gestión escolar.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$IACE = \frac{E_A}{TE} \times 100$$

Leyenda:

IACE = Índice de Apropiación Comunicativa Estudiantil.

E_A = Estudiantes con Apropiación.

TE = Total de Estudiantes.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Cognitivas: desarrollo de las competencias básicas cognitivas (interpretación, argumentación y proposición).

Personales: fortalecimiento de las competencias para la vida personal (autoconfianza, autocontrol, liderazgo y trabajo en equipo).

Sociales: desarrollo de las competencias ciudadanas y sociales (habilidades sociales).

EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:

1. Humanidades: competencias comunicativas.
2. Ciencias Sociales: formación en ciudadanía crítica.
3. Tecnología e Informática: manejo de las TIC.
4. Ética y Valores: ética de la comunicación.
5. Filosofía: epistemología y semiótica del lenguaje.
6. Educación Artística: estética del lenguaje y creatividad.

METODOLOGÍA:

El macroproyecto ¡Comunícate! busca el desarrollo de su propuesta, a través de las siguientes fases metodológicas del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar en sus diferentes componentes.

PLANEAR:

1. Determinar docentes líderes de cada componente y sus responsabilidades correspondientes.
2. Elección de líderes estudiantiles para generar trazabilidad de la comunicación institucional.
3. Diseño de un cronograma de actividades para cada componente.

HACER:

Desarrollo de actividades.

VERIFICAR:

1. Aplicación de instrumentos..
2. Sistematización.
3. Análisis de resultados.

ACTUAR:

1. Presentación del proyecto a la comunidad educativa por medio de los canales de divulgación institucional.
2. Evaluación.
3. Entrega de formato de encuesta de satisfacción diligenciada.
3. Acciones de mejora.

ESTRATEGIAS (Metodología C3):

1. Vinculación de los estudiantes en las etapas de planeación, diseño y elaboración del periódico escolar.
2. Inclusión de temáticas relevantes para los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

3. Difusión del periódico escolar digital y demás actividades relacionadas con el proyecto, a través de la página web y demás espacios digitales y análogos disponibles a nivel institucional.

RECURSOS:

1. Página web.
2. Espacios físicos del plantel escolar.
3. Red de sonido y central de televisión.

EVALUACIÓN:

1. Seguimiento semestral al cumplimiento de los propósitos del proyecto.
2. Registro del impacto del proyecto, a través de la aplicación de encuestas de percepción a la población objetivo.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

OBJETIVO: divulgar el quehacer institucional, así como formar a la comunidad educativa en ciudadanía digital, a través de una plataforma virtual que documente su alcance.

FRECUENCIA DE ANÁLISIS: semestral.

NOMBRE DEL INDICADOR: impacto de la divulgación de los eventos y las gestiones institucionales.

FUENTE DE INFORMACIÓN: registro estadístico, de uso de la página web institucional y de la visualización del periódico escolar, dispuesto en la plataforma digital respectiva.

PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO:

$$IACE = \frac{E_A}{TE} \times 100$$

Leyenda:

IACE = Índice de Apropiación Comunicativa Estudiantil.

E_A = Estudiantes con Apropiación.

TE = Total de estudiantes.

FRECUENCIA TOMA DE DATOS: semestral.

UNIDAD: cantidad de visitantes de la comunidad educativa (en valor porcentual) que acceden al periódico escolar digital y a la página web institucional.	SENTIDO: incrementar el índice de apropiación de los canales de comunicación institucionales en un 10 %.
VALOR DE POTENCIALIDAD: los datos obtenidos (Índice de Apropiación Comunicativa Estudiantil, a través de instrumentos de medición y visualización del periódico escolar digital y la página web institucional) son relevantes en la medida en la que permiten identificar su nivel de divulgación (medido en tasa numérica) en el universo de la población escolar y la comunidad educativa adscrita a la I. E.	VALOR DE ACTUALIDAD: ampliar la cantidad de usuarios que interactúan y se forman con el periódico escolar digital y la página web institucional, dado que son los medios oficiales de la I.E. que divulgan la información institucional, respecto del primer semestre de 2026 (revisión al cabo del segundo semestre del 2026).
RESPONSABLE DEL ANÁLISIS: docentes del área de Humanidades: Lengua Castellana y Lengua Extranjera: Inglés.	RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS: docentes del área de Humanidades: Lengua Castellana y Lengua Extranjera: Inglés.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				RESPONSABLE
			Componentes de la ruta de atención integral (RAI)				
			Promoción	Prevención	Atención	Seguimiento	
1	Primer y segundo semestre de 2026.	Recopilación de fotografías, textos y demás insumos para la elaboración del periódico escolar digital. Objetivo: promover una cultura de convivencia escolar, participación y comunicación responsable mediante la recopilación y producción de fotografías, textos y otros insumos para el periódico escolar digital, fortaleciendo competencias ciudadanas, el ejercicio de derechos y la prevención de situaciones que afecten la convivencia, así como la visibilización y seguimiento de las dinámicas institucionales.	X	X	N. A.	X	Docentes del área de Humanidades: Lengua Castellana y Lengua Extranjera: Inglés.

2	Primer y segundo semestre de 2026.	Suministro de información a la página web. Objetivo: garantizar la difusión oportuna, clara y accesible de la información institucional, a través de la página web, como estrategia de promoción de la convivencia escolar, el ejercicio de derechos y la participación de la comunidad educativa, así como de prevención de situaciones de riesgo mediante la orientación y socialización de rutas, normas y prácticas de buen trato, y el seguimiento a las acciones institucionales.	X	X	N. A.	X	Docente Jorge Arley Carmona.
3	Primer y segundo semestre de 2026.	Gestión de la central de TV. Objetivo: gestionar la central de televisión institucional como un medio pedagógico y comunicativo para la producción y difusión de contenidos audiovisuales que promuevan la convivencia escolar, el ejercicio de derechos y la participación de la comunidad educativa, contribuyan a la prevención de situaciones que afecten el clima escolar mediante mensajes formativos y orientadores, y	X	X	N. A.	X	

		permitan el seguimiento y la visibilización de las acciones institucionales.					
4	Primer y segundo semestre de 2026	Gestión de la red de sonido. Objetivo: gestionar la central de sonido institucional como un medio pedagógico y comunicativo para la difusión de mensajes formativos, informativos y participativos que promuevan la convivencia escolar, el ejercicio de derechos y la identidad institucional, contribuyan a la prevención de situaciones que afecten el clima escolar mediante orientaciones claras y oportunas, y permitan el seguimiento y la visibilización de las acciones desarrolladas en el marco de la Ruta de Atención Integral.	X	X	N. A.	X	Coordinadores (académica y de convivencia), docente Eliud José Rojas y estudiantes facultados por la I. E.

5	Primer semestre. Abril 2026	Celebración del Día del Idioma castellano. Objetivo: promover el reconocimiento del lenguaje como herramienta de convivencia, identidad cultural y ejercicio de derechos mediante la celebración del Día del Idioma, fortaleciendo la comunicación respetuosa, la participación y la diversidad de expresiones en la comunidad educativa, contribuyendo a la prevención de prácticas de exclusión o violencia simbólica, y visibilizando los procesos pedagógicos institucionales en el marco de la Ruta de Atención Integral.	X	X	N. A.	X	Docentes de Humanidades: Lengua Castellana.
6	Segundo semestre. Septiembre 2026	Celebración del Día del Inglés. Objetivo: promover el aprendizaje del inglés como herramienta de comunicación intercultural y ampliación de horizontes culturales mediante la celebración del Día del Inglés, fortaleciendo actitudes de respeto, inclusión y participación en la comunidad educativa,	X	X	N. A.	X	Docentes de Lengua Extranjera: Inglés.

		previniendo prácticas de exclusión asociadas al desempeño lingüístico y visibilizando los procesos formativos institucionales en el marco de la Ruta de Atención Integral.					
7	Segundo semestre de 2026	Publicación final de la edición # 45 del periódico escolar digital, concordante con la promoción de graduandos homónima. Objetivo: publicar anualmente el periódico escolar digital como un medio pedagógico de comunicación y participación que promueva la convivencia escolar, el ejercicio de derechos y la identidad institucional, contribuya a la prevención de situaciones que afecten el clima escolar mediante la difusión de contenidos formativos y reflexivos, y permita el seguimiento y la sistematización de los procesos, experiencias y acciones desarrolladas en el marco de la Ruta de Atención Integral.	X	X	N. A.	X	Docentes: Juan Pablo Vélez Valencia, Liliana Marcela Rivera Giraldo y Jorge Arley Carmona.

--	--	--	--	--	--	--	--

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

SEMESTRE I / AÑO 2026

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS.	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPACTO LOGRADO	ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	RESPONSABLE S

EVIDENCIAS DEL PRIMER SEMESTRE

--	--



EVIDENCIAS DEL SEGUNDO SEMESTRE



Página 7 - Noticias





RECONOCIMIENTOS

En el Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez se llevó a cabo la ceremonia de los 20 años del Reconocimiento Ser Mejor, un galardón que exalta las experiencias pedagógicas más inspiradoras de la ciudad. En esta edición fueron distinguidas 200 iniciativas educativas de maestros, estudiantes, directivos y aliados, provenientes de 50 instituciones, entre ellas la I. E. La Salle de Campoamor, que postuló su experiencia significativa "LeerT Más".

La convocatoria recibió 400 postulaciones, reflejo del compromiso y creatividad de las instituciones educativas de Medellín. Además, la Administración Distrital entregó \$78 millones en incentivos para fortalecer las propuestas ganadoras, en áreas como educación emocional, convivencia, sostenibilidad, investigación escolar, habilidades digitales y liderazgo estudiantil. El alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga destacó la importancia de la educación como motor de transformación social:

"Este es uno de esos eventos que llenan el corazón. Aquí estamos celebrando lo que más transforma una ciudad: la educación. Una ciudad no se levanta solo con cemento y máquinas, se levanta con personas, con equipos que trabajan unidos".

Con el lema "20 años de experiencias que inspiran", el Reconocimiento Ser Mejor reafirmó su papel como referente nacional en innovación educativa y como símbolo del poder de la escuela para transformar vidas.



ECOS DE LA SALLE

EDICIÓN N.º 44
2025

EDUCAMOS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA
SOCIAL, A PARTIR DE LA FAMILIA Y LA
COMUNIDAD

SALLECAMPOAMOR.EDU.CO

